



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



FUERO  
2023-2026



## AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: [www.fuentepalmera.es](http://www.fuentepalmera.es)

EXPTE GEX Nº 6556/2023

### DECRETO

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 22 de junio de 2023, relativo a la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno (punto cuarto del orden del día).

Vista la necesidad de convocar una sesión extraordinaria y urgente del Pleno, a efectos de aprobar un expediente cuya tramitación no puede demorarse hasta el pleno ordinario siguiente.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c), r) y 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 79, 80, 81, 82 y 88 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

**Primero:** Convocar sesión extraordinaria urgente del Pleno, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el viernes, día 4 de agosto de 2023, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o dos días después, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

**Primero:** Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la sesión.

**Segundo:** Propuesta presentada por la alcaldía en relación con la modificación del presupuesto 2023, mediante crédito Extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales (Expte GEX 6557/2023).

**Segundo:** Notificar la presente Resolución a los/as Sres./as. Concejales, haciéndoles saber que la documentación y el expediente del/los asunto/s incluido/s en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Corporación, al objeto de que puedan examinarlo y, en su caso, obtener copia de los documentos concretos que lo integren (art. 84 del ROF).

**Tercero:** Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en lugares de concurrencia pública.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en las firmas electrónicas.

Firmado por El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro.

Firmado por La Vicesecretaria: Alicia Arroyo Sánchez.

Código seguro de verificación (CSV):

**D08F 5392 5369 A28E 3186**



D08F53925369A28E3186

.Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.fuentepalmera.es/sede](http://www.fuentepalmera.es/sede)

Firmado por Vicesecretaria ARROYO SANCHEZ ALICIA el 03-08-2023

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 03-08-2023

Num. Resolución:

**2023/00001746**

Insertado el:

**03-08-2023**